

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400000624
Fecha de solicitud	25/12/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Deseo me proporcionen copia de los documentos por medio del cual delegados municipales renuncian a su cargo, lo anterior del año 2021 al año 2023
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	29/01/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	15/01/2024
Incompetencia	3 días hábiles	11/01/2024

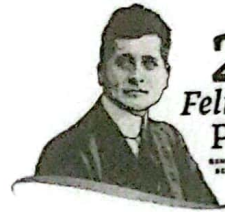
La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/006/2024

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 11 DE ENERO DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 25 de diciembre de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400000624, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de diciembre de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que solicitó lo siguiente:

“DESEO ME PROPORCIONEN COPIA DE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DEL CUAL DELEGADOS MUNICIPALES RENUNCIAN A SU CARGO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023” SIC.

II.- Que con fecha 05 de enero de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/009/2024, a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada.

III.- Por medio de oficio No./SHA/014/2024, de fecha 10 de enero del presente año, firmado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz, Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta en formato impreso y a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT.

----- RESUELVE-----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400000624 de fecha 25 de diciembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que quien solicitó la información, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a once de enero del año dos mil veinticuatro. -----

Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

C.c.p. Archivo



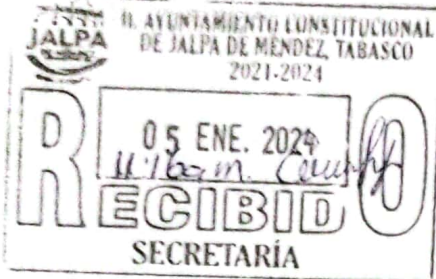
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2024

Felipe Carrillo PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DELEGADOS
DEL HAYIA



Jalpa de Méndez, Tabasco; a 05 de enero de 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/006/2024
OFICIO No. UAI/009/2024.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/006/2024, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400000624, de fecha 25 de diciembre de 2023, en la cual se solicita:

“DESEO ME PROPORCIONEN COPIA DE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DEL CUAL DELEGADOS MUNICIPALES RENUNCIAN A SU CARGO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

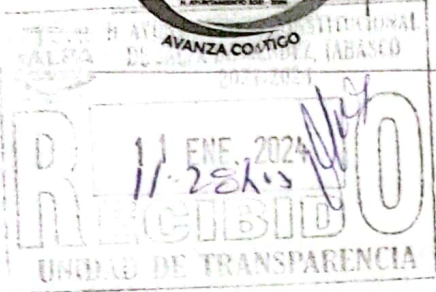
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
*Felipe Carrillo
PUERTO*
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MATAE



**Oficio No./SHA/014/2024.
Asunto: Respuesta a Solicitud.**

Jalpa de Méndez, Tabasco; 10 de enero de 2024.

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención al oficio no. **UAI/009/2024**, de fecha **05 de enero** del presente año, Expediente número: **UAI/AYUNTAMIENTO/006/2024**, con número de folio **27051040000624**, me dirijo a Usted para dar contestación a la petición la cual **SOLICITA**:

“DESEO ME PROPORCIONEN COPIA DE LOS DOCUMENTOS POR MEDIO DEL CUAL DELEGADOS MUNICIPALES PRESENTAN RENUNCIA AL CARGO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2021 AL AÑO 2023” SIC.

Después de hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, **adjunto copia del escrito de renuncia** suscritos por los delegados, durante los años 2021 al 2023.

Envío respuesta a lo solicitado, de forma impresa y cargado en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.

RESPECTUOSAMENTE



**LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.**

c.c.p.- Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



08 de Noviembre de 2021

CARTA DE RENUNCIA

H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez.

C. LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Por medio de la presente, de mi decisión de finalizar mi cargo de Delegado del Poblado Nicolás Bravo que mantengo con el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, desde el 13 de abril del 2019, es por ello que renuncio irrevocablemente.

Dicha decisión corresponde a motivos personales, que espero sepan comprender y que son las que me han llevado a tomar esta decisión.

Les informo que el plazo establecido por el compromiso sería en el mes de abril 2022, con las nuevas elecciones.

De tal modo quisiera darle las gracias por las atenciones prestadas para la comunidad.

Me despido con un cordial saludo afectuoso.

Atentamente:



L.c.p. Antonio Peregrino Jiménez

08 NOV. 2021
11:32 am



c.c.p.- Lc. Juan Enrique Ayala Muñoz.- Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. A 20 de Enero de 2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
R RECIBIDO **O** RHM
20 ENE. 2022
8:30 hrs
PRESIDENCIA
LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Asunto: CARTA RENUNCIA

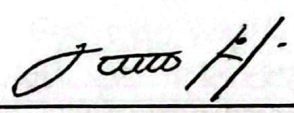
Por medio del presente, le informo de mi decisión de finalizar mi cargo como Delegado Municipal del Poblado Iquinuapa, que me fue nombrado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, a partir del día 13 de Abril del 2019, a través de las Elecciones ganadas y a la cual renuncio irrevocablemente; de igual forma como es de su conocimiento, el plazo establecido para que concluya el cargo sería en el mes de abril del 2022, con las nuevas elecciones de Delegados.

Dicha decisión es por motivos personales, que espero sepan comprender, así mismo, tengo a bien proponer para que asuma el cargo de Delegado Municipal para concluir con el periodo 2019-2022 a la C. OBEDDALI LÓPEZ HERNÁNDEZ, quien funge como subdelegada del Poblado Iquinuapa.

De tal modo le extiendo mis agradecimientos por las atenciones prestadas para la comunidad y un servidor. Anexo copia de mi credencial de elector y nombramiento como Delegado Municipal y copia de Credencial de Elector de la suplente.

Me despido de Usted, con reiterándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.



C. JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ ARELLANO



Jalpa de Méndez Tab. A 01 de agosto de 2023.

LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez Tab.
PRESENTE



Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y haciéndole de su conocimiento que por cuestiones personales no podré seguir realizando mis funciones como delegada municipal de la R/a Rivera Alta. En virtud de que por cuestiones personales y familiares tuve que irme a vivir a otra comunidad en específico en la R/a Chacalapa 2da sección. en tales circunstancias es de manifestar se me tenga formalmente Renunciando al cargo de Delegada Municipal de la Ranchería Ribera Alta de este Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; y a la vez me permito solicitarle se me tenga por proponiendo para que me sustituya en mi cargo la C. Estrella Del Carmen Cortázar García o la C. María Del Carmen Alberto Contreras, personas que me han apoyado en todo momento para realizar toda y cada una de las acciones o actividades relacionadas con la delegación municipal de la Ranchería Rivera Alta de este municipio de Jalpa de Méndez.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Mayra Guadalupe Méndez López
C. MAYRA GUADALUPE MÉNDEZ LÓPEZ
Delegada de la Ranchería Rivera Alta

c.c.p. Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz- Secretario Del Honorable Ayuntamiento Constitucional
c.c.p. Tec. Marbella Javier de la Cruz – Coordinadora De Delegados Municipales

Rta. La Trinidad Jalpa de Méz - 30 OCT - 2023

Asunto: Información De
Renuncia

C. Lic. Nury López Sanchez
Presidenta Municipal
Jalpa de Méz.

De manera atenta y respetuosa me dirijo ante
esa presidencia a su digno cargo informando
que con fecha arriba mencionada Renuncio como
delegada de la Ranch. La Trinidad de Jalpa
de Méz, por motivos de otro trabajo.

Me despido de ud. agradeciendo su apoyo
por todo, en esta administración que hasta
el día de hoy colabore en mi Comunidad.

Atentamente



Maria Dolores Gomez Bautista

